

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA DE CONCEJO COMUNAL
Nº142
DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2012.-

ASISTENCIA:

PRESIDENTE DEL CONCEJO : **CONCEJAL SR: HERNAN VALENZUELA S.**

CONCEJALES ASISTENTES : SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
SR. LUIS CERONI GARCIA
SRA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ SHEWARD

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS

ADMINISTRADORMUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTOR DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR EDUCACIÓN : SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
PROFESIONAL SECPLA : SR. JUAN REYES QUIROZ

PUBLICO ASISTENTE : SRA. ALEJANDRA PRADENAS MORAGA
PRESIDENTE POBL. AVILA : SR. CUSTODIO RETAMAL

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:00 horas.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TABLA:

I.- CORRESPONDENCIA:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Presidente no hay correspondencia.

TABLA

TITULO I
EXENCIONES DE PAGO DE BASURA

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Como punto número uno de la tabla cede la palabra al Directivo de DIDECO para presentar casos sociales de exención de aseo.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Junto con saludar al Concejo hace entrega del listado que da a conocer sesenta y cuatro casos de sesenta y cinco de ellos donde se analizó la situación de cada persona por las asistentes sociales, siendo la mayoría adultos mayores que reciben una pensión básica que es mínima y además los medicamentos que ellos deben consumir, por lo que se pide que se votara el cien por ciento de la exención.

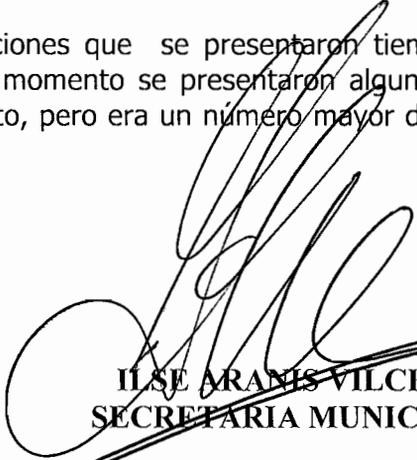
SRA. HENRIQUEZ: Propone que en este tema se haga un estudio para todo Cauquenes ya que hay muchos casos de personas que tienen una pensión bajísima y no tienen como pagar el derecho por la extracción de basura.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Responde que se está planificando hacer un barrido completo calle por calle, pero que para ello es necesario ver el tema con la nueva ficha de protección social, para tratar con esa información los sectores y con eso ir dejando ordenado, lo que se está preparando para hacer los arreglos a la Comuna completa.

Agrega que se está recopilando casos desde mayo de este año, por lo que se espera tener un número considerable para poder presentarlo.

SR. VERGARA: Señala que las exenciones por derechos de aseo se ven cada dos años, por lo que se dan casos de vencimiento anuales, por lo que propone ver si es posible dejar a todos exentos, visitando población por población, buscando las casas que pasan los once millones de pesos de tasación y a esas cobrarles y dejar que a través de las contribuciones se paguen y llevarlo todo a un año, para no tener el problema que se olvidó porque la gente no vino.

SRTA. CONCHA: Recuerda que algunas exenciones que se presentaron tiempo atrás eran muchos mayores y algunas incluso en su momento se presentaron algunas por el cien por ciento y otras por el cincuenta por ciento, pero era un número mayor de las que se han presentado ahora.



ILSE ARANÍS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar exención de Pago de Derechos de aseo domiciliario, de acuerdo a los antecedentes de respaldo entregados por el Director de Desarrollo Comunitario. (64 casos sociales), nomina preparada por la Profesional Srta. Orofina Yañez, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según consta en nómina que se adjunta al presente certificado.

SR. VERGARA: Aprueba exención de Pago de Derechos de aseo domiciliario, de acuerdo a los antecedentes de respaldo entregados por el Director de Desarrollo Comunitario. (64 casos sociales), nomina preparada por la Profesional Srta. Orofina Yañez, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según consta en nómina que se adjunta al presente certificado.

SR. CERONI: Aprueba exención de Pago de Derechos de aseo domiciliario, de acuerdo a los antecedentes de respaldo entregados por el Director de Desarrollo Comunitario. (64 casos sociales), nomina preparada por la Profesional Srta. Orofina Yañez, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según consta en nómina que se adjunta al presente certificado.

SRTA. CONCHA: Aprueba exención de Pago de Derechos de aseo domiciliario, de acuerdo a los antecedentes de respaldo entregados por el Director de Desarrollo Comunitario. (64 casos sociales), nomina preparada por la Profesional Srta. Orofina Yañez, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según consta en nómina que se adjunta al presente certificado.

SR. LEIVA: Aprueba exención de Pago de Derechos de aseo domiciliario, de acuerdo a los antecedentes de respaldo entregados por el Director de Desarrollo Comunitario. (64 casos sociales), nomina preparada por la Profesional Srta. Orofina Yañez, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según consta en nómina que se adjunta al presente certificado.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba exención de Pago de Derechos de aseo domiciliario, de acuerdo a los antecedentes de respaldo entregados por el Director de Desarrollo Comunitario. (64 casos sociales), nomina preparada por la Profesional Srta. Orofina Yañez, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según consta en nómina que se adjunta al presente certificado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Aprueba exención de Pago de Derechos de aseo domiciliario, de acuerdo a los antecedentes de respaldo entregados por el Director de Desarrollo Comunitario. (64 casos sociales), nomina preparada por la Profesional Srta. Orofina Yañez, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según consta en nómina que se adjunta al presente certificado.

1.-Se acuerda aprobar exención de Pago de Derechos de aseo domiciliario, de acuerdo a los antecedentes de respaldo entregados por el Director de Desarrollo Comunitario. (64 casos sociales), nomina preparada por la Profesional Srta. Orofina Yañez, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según consta en nómina que se adjunta al presente certificado.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO II
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DIDECO POR EMERGENCIA DE INCENDIO
EN VILLA LOS ACACIOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): En el segundo punto de la tabla cede la palabra al Director de DIDECO, para presentar una Modificación Presupuestaria por Emergencia.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Da a conocer que la Modificación Presupuestaria se da por Emergencia por el tema del incendio que hubo en la Villa los Acacios, ayudando con las camas, ropa de cama, para las dos familias, lo que se avala con el informe técnico de emergencia ya que el ochenta por ciento de las viviendas, el segundo piso, casi se perdió entero, por lo que técnicamente se hizo un pre diagnóstico con el personal de la Dirección de obras, lo que el jueves estará en condiciones, una vez que la cuadrilla haga el barrido y ver que se puede rescatar, para incluir el informe eléctrico que no se incluyó en el informe, por lo que se hizo una modificación interna dentro de las mismas cuentas del departamento.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria Interna de la Dirección de Desarrollo Comunitario por EMERGENCIA, por un monto de \$1.500.000.- teniendo en consideración de mitigar los gastos producidos por incendio que afecto a dos viviendas de Villa Los Acacios comuna de Cauquenes.

SR. VERGARA: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna de la Dirección de Desarrollo Comunitario por EMERGENCIA, por un monto de \$1.500.000.- teniendo en consideración de mitigar los gastos producidos por incendio que afecto a dos viviendas de Villa Los Acacios comuna de Cauquenes.

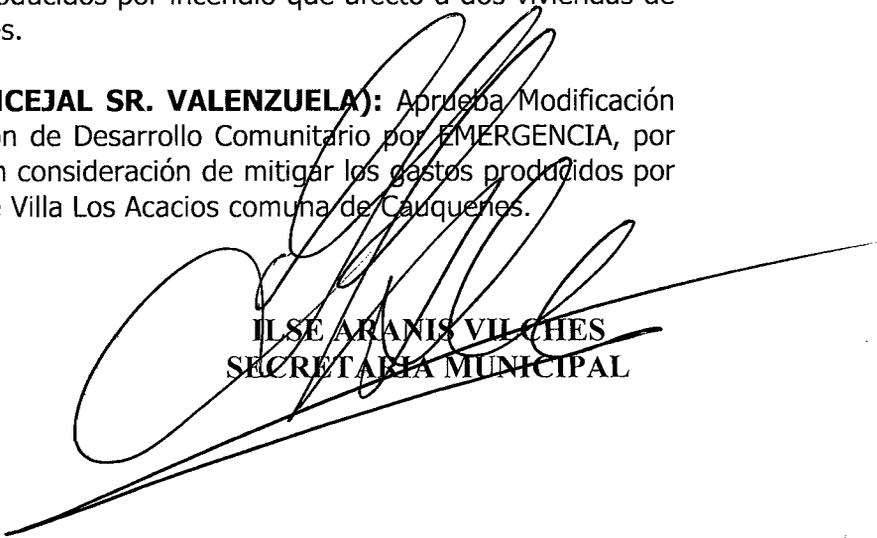
SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna de la Dirección de Desarrollo Comunitario por EMERGENCIA, por un monto de \$1.500.000.- teniendo en consideración de mitigar los gastos producidos por incendio que afecto a dos viviendas de Villa Los Acacios comuna de Cauquenes.

SRTA. CONCHA: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna de la Dirección de Desarrollo Comunitario por EMERGENCIA, por un monto de \$1.500.000.- teniendo en consideración de mitigar los gastos producidos por incendio que afecto a dos viviendas de Villa Los Acacios comuna de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna de la Dirección de Desarrollo Comunitario por EMERGENCIA, por un monto de \$1.500.000.- teniendo en consideración de mitigar los gastos producidos por incendio que afecto a dos viviendas de Villa Los Acacios comuna de Cauquenes.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna de la Dirección de Desarrollo Comunitario por EMERGENCIA, por un monto de \$1.500.000.- teniendo en consideración de mitigar los gastos producidos por incendio que afecto a dos viviendas de Villa Los Acacios comuna de Cauquenes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Aprueba Modificación Presupuestaria Interna de la Dirección de Desarrollo Comunitario por EMERGENCIA, por un monto de \$1.500.000.- teniendo en consideración de mitigar los gastos producidos por incendio que afecto a dos viviendas de Villa Los Acacios comuna de Cauquenes.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Interna de la Dirección de Desarrollo Comunitario por EMERGENCIA, por un monto de \$1.500.000.- teniendo en consideración de mitigar los gastos producidos por incendio que afecto a dos viviendas de Villa Los Acacios comuna de Cauquenes.

VARIOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cede la apalabra a los Concejales y Concejalas, para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO III
CONSULTA SOBRE LICITACION DEL SERVICIO DE BASURA.

SRTA. CONCHA: Consulta por el tema de la basura, que hoy día se iba a presentar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que lo que pasa es que ellos estuvieron trabajando en una propuesta con SECPLA y Aseo y Ornato, hicieron su trabajo y se lo entregaron hoy, entonces tiene que analizarlo y verlo para hacer la presentación al Concejo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Propone que el tema quede para una reunión específica para el tema y que el Alcalde subrogante lo analice con su gente y lo traiga lo más ordenadito posible.

TITULO IV
COMENTARIO SOBRE SOLICITUD DE KIOSCO

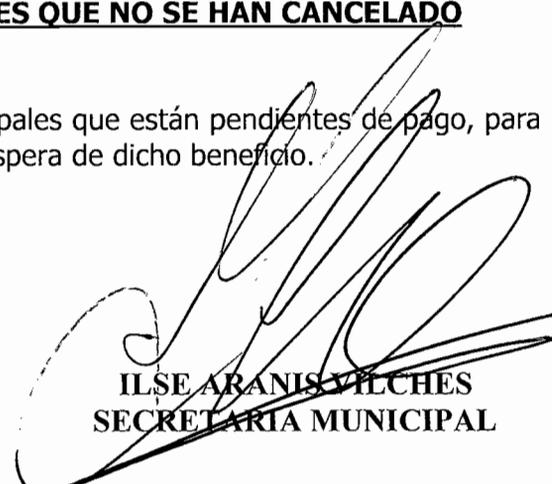
SRA. HENRIQUEZ: Se refiere al Kiosco que está frente al Liceo de Niñas, el que cree no debe estar más en ese lugar, pero que hay una persona que lo está solicitando de nuevo, por lo que propone para ella se le otorgue en otro zona.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que no corresponde frente a una construcción nueva la instalación de un kiosco, por lo que a la persona interesada le recomendó busque otro lugar fuera del centro.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que es bueno terminar con los kiosquitos. Agrega que si bien todos quieren que la gente tenga trabajo, pero desde su punto de vista ya esta bueno con ensuciar, además de que cree "que el chiste terminó".

TITULO V
SOBRE PAGOS DE BECAS MUNICIPALES QUE NO SE HAN CANCELADO

SRTA. CONCHA: Consulta por las becas municipales que están pendientes de pago, para dar una respuesta a las familias que están a la espera de dicho beneficio.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que se sabía que en el mes de octubre no habían recursos, por lo que posteriormente se iban hacer los ajustes para dejar el pago hasta fin de año.
Añade que además se ha juntado que faltan algunos documentos a los beneficiados.

SRTA. CONCHA: Consulta si la Comisión Finanzas han visto el tema del ajuste.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Responde que si hay plata.

SRTA. CONCHA: Señala que plantea el tema, por ser un beneficio que fue aprobado por el Concejo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Señala que los meses de octubre hasta diciembre, la Comisión de Finanzas no ha hecho los ajustes, pero si hasta el mes de septiembre estaban los recursos, por lo que si no se ha pagado es solamente por el hecho de que no ha llegado el documento.

SRA. HENRIQUEZ: Considera que entonces es negligencia de los alumnos.

TITULO VI **PROBLEMAS PARA PAGAR A PROFESORES ENFERMOS**

SR. VERGARA: A propósito del tema de educación, da a conocer que fueron a Santiago el Alcalde Subrogante y el Director del DAEM, para ver los recursos destinados a las jubilaciones, los que no estarían disponibles porque no se daría el préstamo requerido, por lo que propone ver otro sistema de pago.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Propone modificar los recursos del FAGME para los fines de jubilación de los profesores.

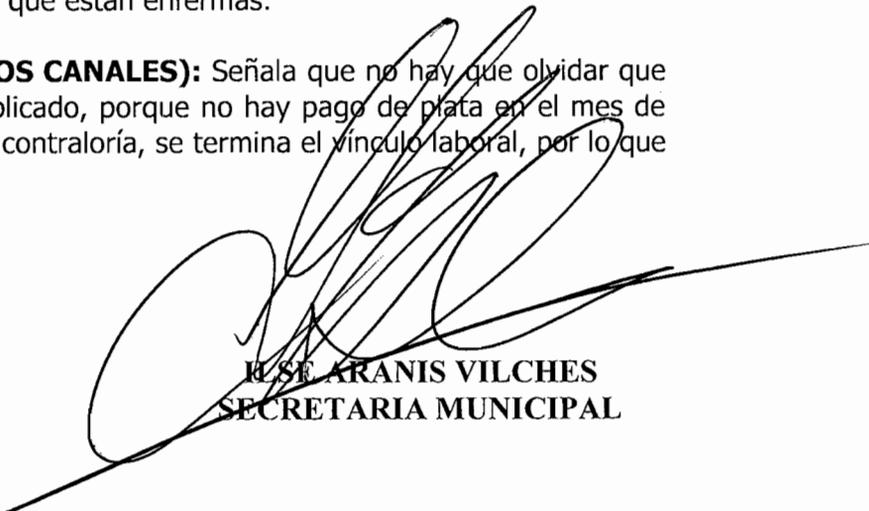
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Explica que para el caso de los docentes que se van a retiro, se dijo que de aquí a fin de mes van a llegar las platas, porque incluso esta aprobado el financiamiento para la Comuna de Cauquenes, para que se vayan cuarenta y tres profesores, faltaba una documentación que les dijeron como hacerla y con ello se tendría listo el tema.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Considera que es una buena solución hacer una modificación presupuestaria del FAGME.

SR. VERGARA: Insiste en que su propuesta es una modificación al FACME por lo que hay que apurar las gestiones y dárselo a la gente que está esperando su plata.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Participa que se haga el cambio del FAGME, para que lo resuelvan los Concejales ya que hay acuerdo en los Concejales ya que se trata de personas que están enfermas.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Señala que no hay que olvidar que es un tema de plata que es muy complicado, porque no hay pago de plata en el mes de enero y febrero y que por dictamen de contraloría, se termina el vínculo laboral, por lo que no hay pago.


ROSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que sería bueno que a esas personas se les notificara, por la situación de la ley y la normativa, para que no crean que la Municipalidad no quiere pagar.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Responde que es una gestión que se va hacer.

TITULO VII

PROBLEMA POR FALTA DE VEREDAS Y CALLES EN POBLACION DE QUELLA.

SR. CERONI: Da a conocer que en Quella en una población nueva, no tienen luminarias, calles ni veredas, por lo que propone ver la situación, para pedir algún presupuesto y si hay algún subsidio

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que es un tema que se ve complicado, por lo que a lo mejor se podría dotar de algún proyecto para dotar de alumbrado público.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): En cuanto a la inquietud planteada, explica que se trata de un proyecto muy antiguo que ninguna empresa ha querido adjudicarse y que la forma de hacerlo de hacerlo viable, era de que la urbanización no contemplara la pavimentación, para que las empresas trabajaran, por lo que él hubiera hecho un proyecto de pavimentación participativo, que es costo cero para los vecinos.

DIRECTOR DE OBRAS (SR. JENARO BRAVO): Hace ver que hay una limitante, como es el alcantarillado

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que independientemente de que se esté haciendo un proyecto de alcantarillado, se puede hacer el proyecto en forma simultánea.

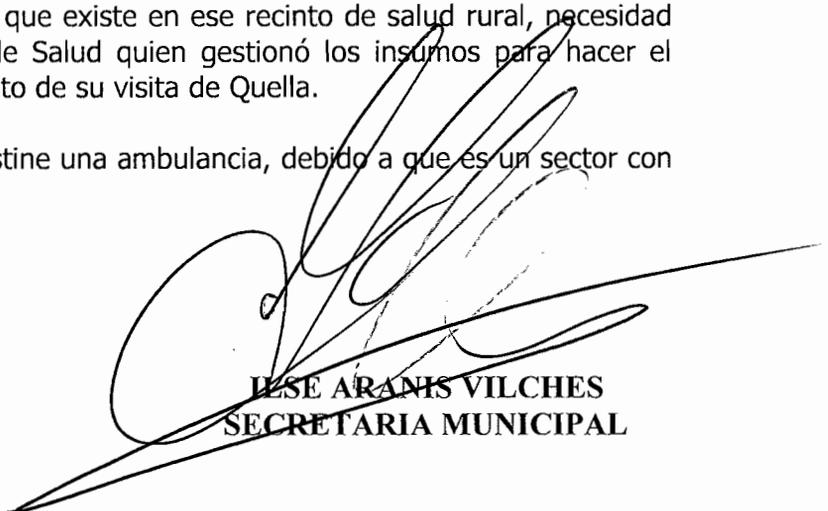
SR. VERGARA: Da a conocer que junto al Concejal Sr. Ceroni, tomaron conocimiento de la situación en Quella, inquietud que llevaron a la Gobernación, ya que lo descrito implica una futura contaminación del agua.

TITULO VIII

NECESIDADES DE LA POSTA DE QUELLA

SR. CERONI: Da a conocer que de acuerdo a la información entregada por la Auxiliar Paramédico de la posta de Quella, se cuenta con medicamentos para la atención de cardiovascular y que los antibióticos solamente los lleva el médico en la ronda, pero que el único problema es el pasto en exceso que existe en ese recinto de salud rural, necesidad que se le hizo saber a la Directora de Salud quien gestionó los insumos para hacer el trabajo, por lo que se vino muy contento de su visita de Quella.

Considera que es necesario que se destine una ambulancia, debido a que es un sector con bastantes personas adultas mayores.


IESE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO IX
PROBLEMAS DE MEDICOS DISPONIBLES PARA ATENCION

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Da a conocer que nuevamente los médicos salieron a un operativo en Tapihue, a pesar de que el diagnóstico es de que no hay médicos en los CECOF, por lo que reclama que la distribución de los médicos.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. SILVIA ARAVENA): Responde que no han salido los médicos a Tapihue, que solamente se tratan de rondas que son todos los días.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que la situación es grave porque los médicos no están en los consultorios.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. SILVIA ARAVENA): Explica que cuando no hay ronda, el médico se integra en la atención de pacientes en el consultorio o en un CECOF, como por ejemplo, hoy día el Doctor Jurado, que es el médico rural está haciendo una ronda en la Población Loyola.

Hace notar que la cantidad de médicos existentes es deficiente.

Que tiene casos como la Doctora Zamorano que lleva como tres meses con licencia, porque se operó de una cadera, le hicieron un injerto y rechazó el implante, que volvió hace una semana la Doctora Corbalán, después de una licencia de tres meses, estuvo con una licencia médica por ruptura de columna la Doctora González.

Señala que el único médico que está atendiendo fuera de los consultorios es el Doctor Jurado, que es el profesional que sale a rondas y que los días miércoles no se hacen ronda porque la gente viene del campo a Cauquenes, entonces ese día, es cuando se le apoya a un consultorio.

Recalca que las licencias médicas han provocado una mayor demanda de médicos, pero que ahora están volviendo.

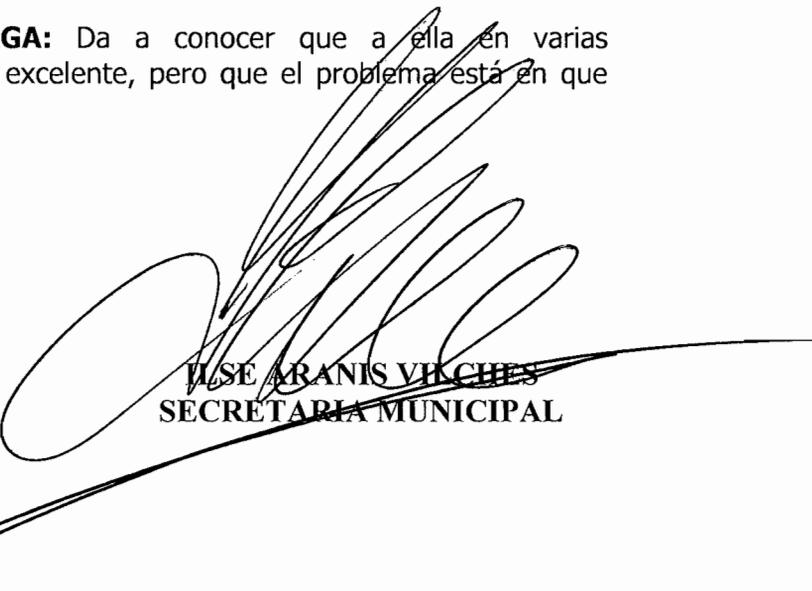
Hace ver que también las licencias maternas no son menores.

SR. CERONI: Referente a las licencias médicas, considera que no son menores y que en una reunión de comisión de salud se detectó que se repetían mucho las licencias psiquiátricas, tema en el que se pidió una aclaración, vía oficio a las ISAPRES, en el sentido de que revisaran esas licencias, de lo que no ha llegado ninguna respuesta, sin embargo, cree que la gente se aprovecha ya que una licencia psiquiátrica tiene de seis a un año, ante lo cual no se puede hacer nada.

SRTA. CONCHA: Señala que era muy raro todo, porque el mismo profesional atendía a todos y visaba todas las licencias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Considera que el tema en salud provoca descontento, lo que él puede ver en sus visitas casa a casa.

SRA. ALEJANDRA PRADENAS MORAGA: Da a conocer que a ella en varias oportunidades, ha sido atendida en forma excelente, pero que el problema está en que faltan médicos.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que si bien hay de por medio un tema de incentivos, igualmente insiste en que hay descontento, lo que a su juicio es mayoritario, lo que cree es por varios aspectos, uno porque no hay médicos, debido a que están con licencias, por lo que se hace necesario hacer un diagnóstico y tener soluciones y verlo en el presupuesto 2013.

TITULO X

DECLARACIONES POR REPARACION DEL EDIFICIO CONSISTORIAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Se refiera al proyecto del Edificio Consistorial, señalando que él no ha visto el proyecto

SR. VERGARA: Recuerda que el proyecto de reparación se vio en reunión de Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Señala que lo referente al edificio consistorial lo que se ofreció fue una reparación y no una remodelación, ya que ello hace perder la conectividad de la Municipalidad con la Gobernación, ya que si bien pueden haber antecedentes técnicos, que no va a criticar, su tema es que no se ha visto el dibujo, lo que no está en acta, en otras palabras, él no ha visto una maqueta de lo que se va a reparar y se dijo que todos los Concejales lo conocían, cuando y nadie lo conoce., por lo que pregunta si se sabía que se iba a cortar la conectividad.

SR. VERGARA: Expresa que no sabía lo que da a conocer el Concejale Sr. Valenzuela.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Afirma en que nadie sabía de la remodelación, sin embargo, entiende que la explicación que se dio a lo mejor técnicamente puede ser, pero desde su punto de vista cree que no, ya que el edificio resistió un terremoto diez y no se cayó la edificación, por lo que tendría que ser ya grado veinte, para que se caiga, aunque le da lo mismo, pero cree hay que decir las cosas como son.

Insiste en decir que el dibujo no lo ha visto ninguno de los Concejales, que fue lo que dijo en la radio.

TITULO XI

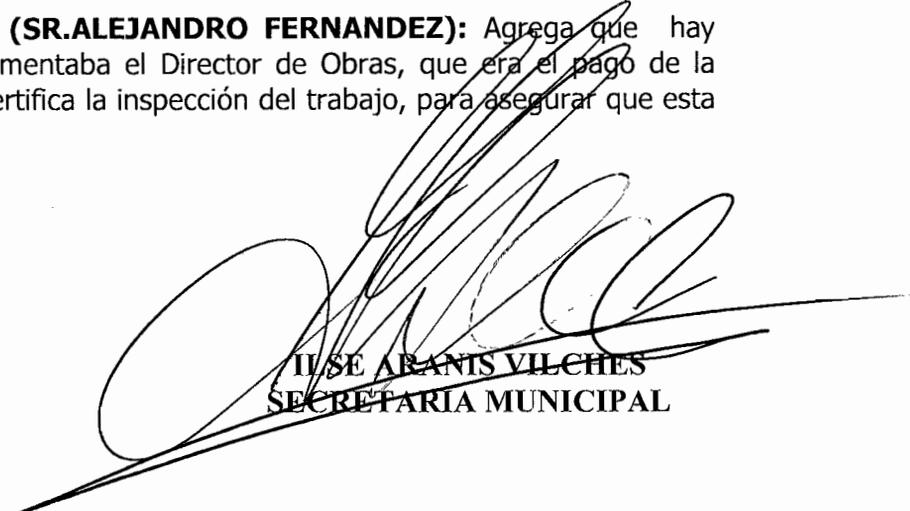
LICITACION DE CUADRILLAS MUNICIPALES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Por petición del Director de Obras pide si es posible modificar el monto de la licitación de las cuadrillas municipales, con contrato hasta el treinta y uno de diciembre.

SR. VERGARA: Recuerda que en el caso de la cuadrilla , el año pasado se hizo el compromiso en esta misma fecha para dejar el monto y cuando se vio el presupuesto el monto varia, para así llamar a licitación.

Expresa que quiere que la licitación sea algo parecido al trabajo presentado por la Secretaria Municipal, en cuanto a que las facturas no contemplen la alternativa del Factory, que se cuente con la plata para pagarle a la gente sin depender de la municipalidad

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Agrega que hay algunas consideraciones que le comentaba el Director de Obras, que era el pago de la mensualidad contra el pago, que certifica la inspección del trabajo, para asegurar que esta cancelado.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Hace ver que en todos los servicios públicos se pide el certificado de la inspección del trabajo, de que están pagadas todas las obligaciones.
Está de acuerdo, pero lo importante es que sea algo transparente.

TITULO XII
CONSULTA CONCEJALA HENRIQUEZ SOBRE RECURSOS PARA APOYO A PERSONAS.

SRA. HENRIQUEZ: Consulta a la Directora de Finanzas, si hay recursos disponibles para poder solucionarle problemas de orden social a personas que lo requieren, como por ejemplo, casos en que tienen que viajar a Santiago

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Responde que el presupuesto considera recursos, tanto para lo que es emergencia como ayuda general, presupuesto que lo administra DIDECO, además de un fondo fijo que está para casos de emergencia, Director de DIDECO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cierra la sesión siendo las 12:45 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N° 142 DE FECHA 17 DE OCTUBRE 2012.-

1.-Se acuerda aprobar exención de Pago de Derechos de aseo domiciliario, de acuerdo a los antecedentes de respaldo entregados por el Director de Desarrollo Comunitario. (64 casos sociales), nomina preparada por la Profesional Srta. Orofina Yañez, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según consta en nómina que se adjunta al presente certificado.

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Interna de la Dirección de Desarrollo Comunitario por EMERGENCIA, por un monto de \$1.500.000.- teniendo en consideración de mitigar los gastos producidos por incendio que afecto a dos viviendas de Villa Los Acacios comuna de Cauquenes.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL